## Distrito Judicial de Mocoa Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Puerto Asís, Putumayo

**CONSTANCIA SECRETARIAL**. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (08 de abril de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto interlocutorio No. 271

CIUDAD Y	08 DE ABRIL DE 2022
FECHA	
PROCESO	LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO DE FAMILIA
DEMANDANTE	JORGE ARMANDO ORTEGA Y LOIDA VIVIAN ORTEGA ORDÓÑEZ
RADICADO	865683184001-2021-00173-00

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que obra en el expediente la valoración sociofamiliar realizada al menor D.F.O.O., según fue plasmada en el informe efectuado por la Asistente Social del Juzgado el día 24 de marzo de 2022.

Del informe allegado, se dispone correr traslado a la parte interesada por el término de tres (03) días, quienes ya cuentan con el link de acceso al expediente, para que, dentro de dicho lapso, si a bien lo tienen se pronuncien sobre el mismo.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ff281c3245d13b85f2a5010c88be88b709fd8ebacf6f41118061091a428751b**Documento generado en 08/04/2022 11:57:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica